



Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 55-2025
22/09/2025

1 **Acta de la Sesión Ordinaria 55-2.025**

2 Acta número **CINCUENTA Y CINCO** de la **Sesión Ordinaria** celebrada por el Concejo
3 Municipal de Barva a las diecisiete horas con cero minutos del **día 22 de setiembre del 2.025**
4 con la asistencia de los siguientes miembros.

5 **REGIDORAS Y REGIDORES PROPIETARIOS**

6 Licda Mónica Rebeca Hernández Segura **Presidente Municipal**

7 Sr. Marvin Mora Ríos **Vicepresidente Municipal**

8 Sra. Lilliana Hernández Castro

9 Sr. Eduardo Enrique Zamora Montero

10 Sra. Marlen Murillo Sánchez

11 **REGIDORAS Y REGIDORES SUPLENTES**

12 Sra. Hilda Camacho Vega

13 Sr. Gabriel Chaves Rodríguez

14 Sra. María de los Ángeles Orozco Chavarría

15 Sr. Francisco Víquez Gutiérrez

16 Sra. Lucia Ramírez Ruiz

17 **SINDICAS Y SÍNDICOS PROPIETARIOS**

18 Sr. Luis Fernando Jara Porras

19 Sr. Rafael Antonio Sancho Vega

20 Sra. Mayra Patricia Carvajal Calderón

21 Sra. Inés María Bogantes Monge

22 Sr. José Pablo González Rodríguez

23 Sra. Johanna María Villalobos Meléndez

24 Sra. Celenia Prendas Montero

25 **SINDICAS Y SÍNDICOS SUPLENTES**

26 Sra. Elieth Fonseca Ulate

27 Sr. José Norberto Mena Chamorro

28 Sr. José Andrés Hernández Barrantes

29 Sra. Wendy Montes de Oca Delgado

30 Sr. Alexander Chacón Villalobos

31 **AUSENTES**

32 Sra. Medelyn Vanessa Blanco Ramírez

33

34 **ALCALDE MUNICIPAL**

35 Lic. Jorge Antonio Acuña Prado

36

37 **PRESIDE**

38 **Licda. Mónica Hernández Segura**

39

SECRETARIA

Licda. Mercedes Hernández Méndez



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 55-2025
22/09/2025

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21

ORDEN DEL DÍA

- Capítulo I Aprobación del Acta Ordinaria 53-2025
- Aprobación del Acta Extra Ordinaria 54-2025
- Capítulo II Correspondencia
- Capítulo III Asuntos de la Presidencia
- Capítulo IV Asuntos o Mociones de la Alcaldía
- Capítulo V Dictámenes de Comisiones e Informes
- Capítulo VI Mociones de los Regidores (as)
- Capítulo VII Asuntos de los Regidores y Síndicos
- Capítulo VIII Control Político

La Presidenta Municipal Licda. Mónica Hernández Segura somete a votación el Orden del Día y es aprobado 5 votos

CAPITULO I APROBACIÓN DE ACTAS

Art. 01 Se somete a votación el **Acta Ordinaria 53-2025** conforme al art. 48 del Código Municipal “**existe obligación de aprobar el Acta de cada Sesión, las actas no se votan, sencillamente se someten a aprobación mediante un acuerdo de mero trámite y carece de recursos**”

No se presentan modificaciones solo una constancia en actas que a la letra dice:

CONSTANCIA EN ACTA.

Regidor. Eduardo Zamora M.

Con el fin de aclarar mi posición acerca del proyecto de señor René Ramírez (los Rafaeleños) Después de consultara el ESTUDIO PARA MEJORAS EN EL ACUEDUTO MUNICIPAL (DIAGNÍSTICO, PROPUESTAS Y TARIFAS), contratado por esta Municipalidad en el año 2021 y aprobado. Ratifico mi posición de voto negativo. Expreso: que de acuerdo con este Estudio presentado a esta Municipalidad en la Sesión 46-2022, del Concejo, (Estudio de recalificación de tarifas, en la pág-20, se lee Balance Hídrico del acueducto municipal. **SISTEMA DE BARVA**- Demanda caudal máximo: 41.50 l/seg. El aforo crítico de las fuentes fue de **37. 54**, con un déficit de casi **4** litros por segundo. Dicha información es ratificada por dicho estudio, en la página 225. Cito: “En las condiciones actuales el sistema de Barva se encuentra en un balance hídrico negativo (-3. 86 l/s)

Precisamente, para ir buscando una solución paliativa, los trabajos recomendados por este estudio, en un casi 80% están dados a trabajos en las nacientes, líneas de conducción, traslación, quiebra-gradientes y pasos aéreos, en las partes altas.

A parte de lo citado, las mismas conclusiones a que llegó el Estudio de la empresa ANC Consultores cuyo costo superó los 80 millones, concluyen que los trabajos prioritarios están en la parte alta del sistema del acueducto.

El mismo Estudio Técnico parcial, para este proyecto, elaborado por la empresa ICEA, ratifica mi voto.

22



Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 55-2025
22/09/2025

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38

El Concejo Municipal aprueba el Acta Ordinaria 53-2025 manteniéndose los votos negativos de la misma.

Art. 02 Se somete a votación el Acta Extra-Ordinaria 54-2025 conforme al art. 48 del Código Municipal “**existe obligación de aprobar el Acta de cada Sesión, las actas no se votan, sencillamente se someten a aprobación mediante un acuerdo de mero trámite y carece de recursos**”

No se presentan modificaciones.

El Concejo Municipal aprueba el Acta Extra-Ordinaria 54-2025 manteniéndose los votos negativos de la misma.

CAPITULO II CORRESPONDENCIA

Art. 01 La Presidenta Municipal Licda. **Mónica Hernandez Segura** procede con la juramentación del miembro de la Escuela Rafael Arguedas Gutiérrez de San Roque, SEÑORA:

María Vargas Rojas ced. 113160145

Artículo 194.-El juramento que deben prestar los funcionarios públicos, según lo dispuesto en el artículo 11 de esta Constitución, es el siguiente:

“¿Juráis a Dios y Prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República, y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino?”

-Sí, juro. -Si así lo hicierais, Dios os ayude, y si no, El y la Patria os lo demanden.”

QUEDA DEBIDAMENTE JURAMENTADA



Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 55-2025
22/09/2025

1 **Art. 02** Se recibe nota enviada por **Parroquia San Bartolomé** que a la letra dice:

Art. / del día

Parroquia San Bartolomé Apóstol

Parroquia San Bartolomé, Apóstol

Barva, Heredia.

MUNICIPALIDAD DE BARVA
Secretaría Municipal

117-09-25

Recibido N: 0621-2025

Hora: 02:37

Funcionario: *[Firma]*

Barva, 17 de septiembre de 2025

Señores
Concejo Municipal
Municipalidad de Barva
Presente

Muy apreciados amigos y amigas:

Al concluir las fiestas patronales de San Bartolomé del año 2025, que sirvieron para festejar el 450 aniversario del nacimiento de la doctrina de Barva. Todos estamos complacidos por lo vivido durante nuestra fiesta patronal que recién terminó, impregnadas en la sensación de gran seguridad y sin que hubiera contradictorias amenazas.

Al recordar esos momentos se dibuja en el rostro de todos un eco de satisfacción desde la experiencia vivida. Esta es una comunidad alegre y con gran deseo de festejar. Como un solo ser, Barva vibra por la música y la manifestación callejera, por la comida tradicional, con la certeza de llevar en las entrañas tradiciones ancestrales valiosas. Cuando el ente que rige la comunidad, la Municipalidad, se solidariza con todos, brota en los corazones la certeza de que lo que hacemos vale la pena y que debe ser promovido.

Como responsable de la comunidad católica de Barva no quiero dejar pasar la oportunidad de expresarles nuestra gratitud por el apoyo otorgado a las iniciativas. Por ello las patronales se vivieron intensamente y desbordantes de alegría contagiosa.

Gracias hoy y siempre. Esta comunidad por mi humilde medio se manifiesta agradecida con ustedes de manera contundente.

En Jesucristo, el Señor, y su apóstol San Bartolomé, muy cordialmente,

[Firma]

Pbro. Álvaro Sáenz Zúñiga
Cura Párroco

Correo electrónico: oficinaparroquial@parroquiasanbartolome.org
Teléfono 2262 8922 Facebook Parroquia San Bartolomé, Apóstol

PARROQUIA SAN BARTOLOME
BARVA DE HEREDIA
FUNDADA EN 1575

2
3
4

(Copiado textualmente)



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 55-2025
22/09/2025

ACUERDO NO. 625-2025

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA DAR POR RECIBIDA Y CONOCIDA DICHA NOTA
NOTA RECIBIDA Y TRASLADADA
VOTACIÓN UNÁNIME
(5 VOTOS)
VOTAN POSITIVAMENTE: MÓNICA REBECA HERNÁNDEZ SEGURA, MARVIN MORA RÍOS,
LILLIANA HERNÁNDEZ CASTRO, EDUARDO ENRIQUE ZAMORA MONTERO, MARLEN
MURILLO SÁNCHEZ

Art. 03 Se recibe nota enviada por Alberto Salas Soto que a la letra dice:

Comité deportes de Puente Salas
comitepuentesalas@gmail.com

12 de setiembre del 2025

Señor

Jose Enríquez Guzmán

Reciba un cordial saludo, hacemos de su conocimiento que hemos recibido una copia de la queja escrita presentada por su persona en la Municipalidad de nuestro cantón. En ella usted menciona algunos puntos que deseamos aclararle.

Menciona usted que este comité ha solicitado algunos artículos en calidad de préstamo en diferentes ocasiones y que no han sido devueltos a vecinos.

También menciona que está preocupado por la administración de los recursos económicos de este comité.

Además, su disconformidad porque algunos dueños de vehículos los parquean en zonas donde no se debe parquear, (entradas de casas de habitación).

En cuanto a los artículos que se han sido solicitado a los vecinos, solicitamos muy respetuosamente que nos indique específicamente que artículos y a quien, ya que ninguno de los miembros de este comité tiene conocimiento de esta situación en los últimos 7 meses de nuestra administración.

Con respecto a los recursos económicos, hacemos de su conocimiento que este comité es un brazo de la Asociación de Desarrollo de nuestro distrito, y ellos tienen conocimiento del manejo y administración de los recursos económicos que con tanto esfuerzo se generan para las diferentes necesidades de los espacios públicos deportivos de nuestro distrito. También hacemos de su conocimiento que la plaza de deportes es un activo de la Asociación de Desarrollo Específico Pro-Obras Varias de Puente Salas, no de la municipalidad.

Finalmente hacemos de su conocimiento que este comité hace todos los esfuerzos que están al alcance para que no se obstaculice la entrada de las casas habitacionales que están ubicadas cerca de la plaza de deportes, sin embargo muchas veces esto es difícil, ya que se nos sale de las manos, en ocasiones choferes inconscientes parquean donde ven un espacio "disponible", lo invitamos a que cuando se obstaculice la entrada de su casa de habitación llame al 911 y ellos le enviarán el oficial de tránsito.

A la espera de sus aclaraciones en el primer punto.

Alberto Salas Soto

Presidente Comité de deportes de Puente Salas

(Copiado textualmente)

ACUERDO NO. 626-2025

4209



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 55-2025
22/09/2025

1 EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR DICHA NOTA Y SE TRASLADA AL SR. JOSÉ
2 ENRIQUEZ, AL CONCEJO DE DISTRITO DE PUENTE SALAS Y AL CCDR PARA SU
3 CONOCIMIENTO.
4 NOTA RECIBIDA Y TRASLADADA
5 VOTACIÓN UNÁNIME
6 (5 VOTOS)
7 VOTAN POSITIVAMENTE: MÓNICA REBECA HERNÁNDEZ SEGURA, MARVIN MORA RÍOS,
8 LILLIANA HERNÁNDEZ CASTRO, EDUARDO ENRIQUE ZAMORA MONTERO, MARLEN
9 MURILLO SÁNCHEZ

10 **Art. 04** Se recibe nota enviada por MINISTERIO DE ECONOMÍA INDUSTRIA Y
11 COMERCIO que a la letra dice:



12
13



Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 55-2025
22/09/2025

O4 de septiembre de 2025
CARTA-MEIC-DM-562-2025
Página 2

Lo anterior se pone en su conocimiento para que, como órgano superior de ese Gobierno Local, puedan tomar las acciones necesarias para el establecimiento de posibles responsabilidades, para la actualización del Catálogo Nacional de Trámites, y la aplicación de las normas y principios de mejora regulatoria.

Desde el Ministerio de Economía, Industria y Comercio, quedamos a su disposición para brindarles la orientación que requieran en esta tarea. Pueden contactar a la Dirección de Mejora Regulatoria al correo infotramites@meic.go.cr.

Cordialmente,

DESPACHO MINISTERIAL



Patricia Rojas Morales
Ministra

Copia:
Archivo,

Redactado por: MMM
Digitado por: AZF

1
2 (Copiado textualmente)

3
4 **ACUERDO NO. 627-2025**
5 **EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR DICHA NOTA Y SE TRASLADA AL COMITÉ DE**
6 **MEJORA REGULATORIA PARA QUE BRINDE UNA RESPUESTA EN EL PLAZO DE 15 DÍAS.**
7 **NOTA RECIBIDA Y TRASLADADA**
8 **VOTACIÓN UNÁNIME**
9 **(5 VOTOS)**
10 **VOTAN POSITIVAMENTE: MÓNICA REBECA HERNÁNDEZ SEGURA, MARVIN MORA RÍOS,**
11 **LILLIANA HERNÁNDEZ CASTRO, EDUARDO ENRIQUE ZAMORA MONTERO, MARLEN**
12 **MURILLO SÁNCHEZ**

13
14 **Art. 05** Se recibe nota enviada por Msc. Vera Bustos Saravia Presidenta Junta de Educación
15 **Escuela San Pablo** que a la letra dice:



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 55-2025
22/09/2025



MINISTERIO DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Art. 5
Junta de Educación Escuela San Pablo
Código 2067
Cédula Jurídica 3-008-087939
Teléfono 22379586

CENTRO EDUCATIVO

Escuela San Pablo

Barva

Heredia

Costa Rica

2025

Heredia, Barva, San Pablo 16 de setiembre del 2025

JEESPB-OFCIO 27-2025

MUNICIPALIDAD DE
Secretaria Muni

18-09-2025

Recibido N: 623-2025

Hora: 10:44 am

Funcionario: [Firma]

Se recibe 03 folios e

Señores:

MSc. Jorge Acuña Prado. Alcalde Municipal.
Concejo Municipal.
Municipalidad de Barva
Presente

Asunto: **Solicitud de donación del terreno donde se ubica la Escuela San Pablo de Barva a nombre del Ministerio de Educación Pública (MEP).**

Estimado Señor Alcalde.

Estimados miembros del Concejo Municipal:

Reciban un cordial saludo de parte de la comunidad educativa de la Escuela San Pablo de Barva. Por medio de la presente, nos dirigimos respetuosamente a ustedes para solicitar formalmente las acciones necesarias ante su administración y el Concejo Municipal para la donación y traspaso del terreno donde actualmente se encuentra ubicada nuestra institución educativa, Finca Folio Real 4136134-000 cuyo propietario es la Municipalidad de Barva al Ministerio de Educación Pública (MEP).

La Escuela San Pablo ha servido por años como un pilar fundamental en la formación académica y en el desarrollo social de los niños de nuestra comunidad. Sin embargo, en la actualidad, el terreno en el que asienta la escuela no ha sido formalmente inscrito a nombre del Ministerio de Educación Pública, lo que genera limitaciones para acceder a recursos estatales y proyectos de mejora en infraestructura mayor, así como dificultades legales en cuanto a la titularidad.

Contar con la propiedad del terreno permitiría gestionar de forma más eficiente los recursos económicos destinados a mejorar las condiciones de infraestructura del



Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 55-2025
22/09/2025

centro educativo y garantizar un entorno digno, seguro y adecuado para nuestros estudiantes.

Por lo anterior, solicitamos que se estudie y valore la posibilidad de **donar oficialmente a nombre del Ministerio de Educación Pública (MEP)** el terreno en cuestión, en beneficio de los escolares de las presentes y futuras generaciones.

A continuación, se enumeran los requisitos necesarios que solicita la Dirección de Equipamiento Educativo (DIE) Ministerio de Educación Pública para efectuar con éxito el traspaso de bienes inmuebles de las municipalidades a favor del Estado-MEP:

1. Solicitud dirigida al director de la DIE (Sr. Allan Ramírez Solano), indicando la solicitud para gestionar el traspaso de terreno de la municipalidad a favor del Estado-MEP.
2. Se debe adjuntar el **Acuerdo** certificado del Concejo Municipal autorizando la respectiva donación. (indicar las características del terreno que se está donando; número de finca, derechos, área, número de plano catastrado, naturaleza, propietario registral, número de cédula jurídica, entre otros).
3. Acuerdo certificado autorizando al alcalde a comparecer ante la Notaría del Estado para la firma de la escritura.
4. Calidades del alcalde.
5. Fotocopia de cédula de identidad del alcalde en buen estado, vigente y por ambos lados.
6. Certificación literal de la finca.
7. Plano catastrado.
8. Uso del suelo emitido por la Municipalidad.



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 55-2025
22/09/2025

9. Valor referencial del terreno realizado por la Municipalidad.

Agradecemos de antemano su atención a esta solicitud y quedamos atentos a cualquier información adicional o proceso que se deba seguir para avanzar con este trámite.

Sin otro particular, nos despedimos con el mayor respeto y aprecio por la labor que realizan.

Atentamente,

MSc. Vera Bustos Saravia
Presidenta
Junta de Educación
Escuela San Pablo de Barva



Correo

3008087939@junta.
mep.go.cr

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17

(Copiado textualmente)

ACUERDO NO. 628-2025

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR DICHA NOTA Y SE TRASLADA A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PARA ANÁLISIS Y VALORACIÓN.

NOTA RECIBIDA Y TRASLADADA

VOTACIÓN UNÁNIME

(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MÓNICA REBECA HERNÁNDEZ SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, LILLIANA HERNÁNDEZ CASTRO, EDUARDO ENRIQUE ZAMORA MONTERO, MARLEN MURILLO SÁNCHEZ

CAPITULO III

ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

NO SE PRESENTAN ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 55-2025
22/09/2025

CAPITULO IV

ASUNTOS ALCALDÍA MUNICIPAL

Art. 01 El Lic. Jorge Acuña Prado Alcalde Municipal presenta lo siguiente que a la letra dice:

Barva, 22 de setiembre del 2025
Oficio N° MB-AMB-0826-2025

Señores/as
Concejo Municipal
Presente.

Asunto: Listado de ayudas temporales

Estimados/as señores/as:

Reciban un cordial saludo. Por este medio en cumplimiento con los artículos 4, 8, 9 y 10 del Reglamento para el otorgamiento de ayudas temporales a los y las habitantes del cantón de Barva, se les traslada el oficio MB-DGS-066-2025 suscrito por la Msc. Andrea Sanabria Alfaro del Departamento de Gestión Social, el cual contiene 1 caso, para el trámite correspondiente.

Sin más por el momento, se despide;

Lic. Jorge Acuña Prado

Alcalde Municipal (Copiado textualmente)

ACUERDO NO. 629-2025

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR DICHA NOTA Y RECIBIDO Y SE APRUEBA LA AYUDA TEMPORAL CONTENIDA EN EL OFICIO MB-DGS-066-2025. APROBACIÓN EN FIRME Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

NOTA RECIBIDA Y TRASLADADA

VOTACIÓN UNÁNIME

(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MÓNICA REBECA HERNÁNDEZ SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, LILLIANA HERNÁNDEZ CASTRO, EDUARDO ENRIQUE ZAMORA MONTERO, MARLEN MURILLO SÁNCHEZ

La Presidenta Municipal Licda. Mónica Hernández Segura solicita que el acuerdo sea tomado en firme, lo somete a votación y es aprobado por unanimidad.

EL ACUERDO NO. 629-2025 ES DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO

Art. 02 El Lic. Jorge Acuña Prado Alcalde Municipal presenta lo siguiente que a la letra dice:

Oficio N° MB-AMB-0827-2025
Barva, 22 de setiembre del 2025

Señores/as
Concejo Municipal
Presente

Asunto: REMISIÓN DE PROPUESTA DE REFORMA AL REGLAMENTO DE PATENTES DE LA MUNICIPALIDAD DE BARVA



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 55-2025
22/09/2025

1

2 Estimados/ señores/as:

3

4 Reciban un cordial saludo. En seguimiento al acuerdo 789-2024, se les remite la propuesta de
5 **REFORMA AL REGLAMENTO DE PATENTES DE LA MUNICIPALIDAD DE BARVA**, la cual fue realizada
6 por la Licda Yorleny Díaz Zárate, Encargada de Patentes, Licda. Alejandra Arce Zárate
7 Vicealcaldesa y el Lic. Alonso Rodríguez Vargas, Asesor Legal, lo anterior análisis y valoración.

8 Sin más por el momento, y agradeciendo su atención, se despide;

9 Lic. Jorge Acuña Prado.

10 Alcalde Municipal C/c: Archivo (Copiado textualmente)

11

12 **El Lic. Jorge Acuña Prado Alcalde Municipal explica:**

13 Les estoy presentando la propuesta de reforma al reglamento de patentes de la municipalidad de
14 barba es una mejora importante para todos los patentados de barba como evidentemente debemos
15 tener paciencia para poder obtenerlo y darle cumplimiento, he tratado por todos los medios de
16 ayudar a los patentados del cantón y para eso necesitábamos esta nueva normativa como tenemos
17 claro que a veces las leyes no nos permiten y nos limitan por eso hemos tratado de buscar algo
18 que fuera más cercano al patentado del cantón.

19 Agradezco a los compañeros administrativos del departamento de patentes y de la gestión
20 financiera tributaria además de la señora vicealcaldesa, el abogado, gracias a todos por todo su
21 aporte e interés. Solicito su análisis y su pronta aprobación para ponerlo en funcionamiento en
22 bienestar de los patentados del cantón de Barva

23

24

ACUERDO NO. 630-2025

25 **EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR DICHA NOTA Y SE TRASLADA A LA COMISIÓN**
26 **DE ASUNTOS JURÍDICOS PARA ANÁLISIS Y VALORACIÓN.**

27 **NOTA RECIBIDA Y TRASLADADA**

28 **VOTACIÓN UNÁNIME**

29 **(5 VOTOS)**

30 **VOTAN POSITIVAMENTE: MÓNICA REBECA HERNÁNDEZ SEGURA, MARVIN MORA RÍOS,**
31 **LILLIANA HERNÁNDEZ CASTRO, EDUARDO ENRIQUE ZAMORA MONTERO, MARLEN**
32 **MURILLO SÁNCHEZ**

33

CAPITULO V **INFORMES**

34

35 **Art. 01** La Comisión de Hacienda y Presupuesto presenta el siguiente informe que a la letra
36 dice:

ACTA N° 34	
FECHA:	22 de setiembre del año 2025
HORA INICIO:	10:04 a.m. (virtual en plataforma Teams)
REGIDORES (AS) PRESENTES:	Sra. Marlene Murillo Sánchez Sr. Marvin Mora Ríos Sra. Mónica Hernández Segura (coordinadora)



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 55-2025
22/09/2025

ASESORES:	Asesores Municipales: Licda. Karla Montero Salas Licda. María Fernanda Ruíz Sánchez Asesora del Concejo Municipal: Sra. Celenia Prendas Montero
AGENDA:	1. Exposición, análisis y recomendación de la Modificación presupuestaria N°009-2025 y Cuadro de Constatación de Montos Modificaciones Presupuestarias según Norma técnica de presupuestos públicos N°4.3.11.

- 1 **1. Exposición, análisis y recomendación de la Modificación presupuestaria N°09-2025**
2 La Licda. Karla Montero Salas, Gestora Tributaria y Financiera procede a la exposición detallada
3 de la propuesta de modificación presupuestaria 09-2025, tramitada cumpliendo el reglamento
4 de procedimientos presupuestarios conforme a las normas técnicas de presupuestos públicos,
5 así como el procedimiento denominado “DATF-08 Elaboración y aprobación de las
6 modificaciones presupuestarias” del Manual de Procedimientos Financieros Contables vigente.
7 La Licda. Karla Montero Salas, Gestora Tributaria y Financiera, indica que en esta modificación
8 presupuestaria contiene la reasignación de contenido presupuestario planteada en 3 programas
9 presupuestarios: Dirección y Administración General, Servicios Comunes e Inversiones.
10 La Licda. Karla Montero Salas explica los detalles de la modificación presupuestaria, misma que
11 de acuerdo a los rubros propuestos a modificar se sintetiza de la siguiente manera:

12

Saldo al 18/9/2025	Suma que se disminuye	Suma que se aumenta	Nuevo Saldo
¢252.504.869,02	¢85.657.709,40	¢85.657.709,40	¢252.504.869,02

- 13 En la modificación presupuestaria se adjunta el detalle de los oficios de las solicitudes, de los
14 vistos buenos tanto del señor Alcalde como del Departamento de Planificación.
15 Se deja anotado que consta en archivo de la Administración el expediente de las solicitudes y
16 vistos buenos de las modificaciones de partidas en los rubros detallados en la modificación
17 presupuestaria.
18 Una vez escuchadas las explicaciones se abre el espacio para consultas:
19 Sra. Marlene Murillo Sánchez, la calle los espinos que sector es? Se incorpora a la reunión el
20 Ingeniero Rodrigo Salazar Barrionuevo, Encargado de la Unidad Técnica de Gestión Vial, quien
21 indica: actualmente quedó medio carril pendiente y se va hacer y se empata con el existente, se
22 va hacer estructura del cruce de Calle Morales 150 metros antes.
23 Se somete a votación la modificación presupuestaria No. 09-2025 y se acuerda:

24

ACUERDO No. 1:

25

La Comisión de Hacienda y Presupuesto acuerda recomendar al Concejo Municipal la aprobación de la Modificación Presupuestaria No 09-2025 por un monto total de ¢85.657.709,40.

26



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 55-2025
22/09/2025

1 Se solicita al Concejo Municipal tomar en firme el acuerdo considerando la necesidad de contar
2 con las reasignaciones presupuestarias para atender las necesidades para las cuales se requiere
3 el presupuesto.

4 3 votos a favor. Votan a favor la Regidora Señora Mónica Hernández Segura, Sra. Marlene
5 Murillo Sánchez y el Regidor Sr. Marvin Mora Ríos

ACUERDO NO. 631-2025

6 **EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR Y APROBAR DICHO INFORME.**

7 **INFORME RECIBIDO Y APROBADO**

8 **VOTACIÓN UNÁNIME**

9 **(5 VOTOS)**

10 **VOTAN POSITIVAMENTE: MÓNICA REBECA HERNÁNDEZ SEGURA, MARVIN MORA RÍOS,**
11 **LILLIANA HERNÁNDEZ CASTRO, EDUARDO ENRIQUE ZAMORA MONTERO, MARLEN**
12 **MURILLO SÁNCHEZ**

13 **La Presidenta Municipal Licda. Mónica Hernández Segura solicita que el acuerdo sea**
14 **tomado en firme, lo somete a votación y es aprobado por unanimidad.**

15 **EL ACUERDO NO. 631-2025 ES DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

16 **Cuadro de Constatación Montos Modificaciones Presupuestarias según la Norma técnica de**
17 **presupuestos públicos No. 4.3.11**

18 La Licda. Karla Montero Salas presenta el cuadro de constatación de la relación con el monto
19 máximo a modificar de conformidad con lo dispuesto en la norma técnica de presupuestos
20 públicos N°4.3.11:
21
22



ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y FINANCIERA

CONTROL MONTOS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS AÑO 2025

PRESUPUESTO MUNICIPAL	MONTO										
ORDINARIO 2025	€5 626 855 480,33	€1 406 713 870,08									
EXTRAORDINARIO 0-2025	€92 845 003,67	€23 211 250,92									
PRIMER EXTRAORDINARIO 2025	€1 691 871 046,53	€422 967 761,63									
SEGUNDO EXTRAORDINARIO 2025		€0,00									
TOTAL	€7 411 571 530,53	€1 852 892 882,63									
MAXIMO A MODIFICAR	€1 852 892 882,63	25%									
	MOD 01-2025	MOD 02-2025	MOD 03-2025	MOD 04-2025	MOD 05-2025	MOD 06-2025	MOD 07-2025	MOD 08-2025	MOD 09-2025		
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS 2025	€288 707 239,52	€177 384 426,30	€80 426 727,96	€129 323 044,20	€130 469 667,20	€121 166 640,62	€243 926 073,28	€46 784 345,27	€85 657 709,40		
TOTAL MODIFICACIONES	€288 707 239,52	€466 091 665,82	€546 518 393,78	€675 841 437,98	€806 311 105,18	€927 477 745,80	€1 171 403 819,08	€1 218 188 164,35	€1 303 845 873,75		
RELACION CON PRESUPUESTO MUNICIPAL	3,90%	6,29%	7,37%	9,12%	10,88%	12,51%	15,81%	16,44%	17,59%		

23 Finaliza la sesión a las 10:20 a.m.

24 Licda. Mónica Hernández Segura (coordinadora)

25 Sra. Marlene Murillo Sánchez (Secretaria)

26 (Copiado textualmente)

ACUERDO NO. 632-2025

27 **EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR Y APROBAR DICHO INFORME.**

28 **INFORME RECIBIDO Y APROBADO**



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 55-2025
22/09/2025

1 VOTACIÓN UNÁNIME
2 (5 VOTOS)
3 VOTAN POSITIVAMENTE: MÓNICA REBECA HERNÁNDEZ SEGURA, MARVIN MORA RÍOS,
4 LILLIANA HERNÁNDEZ CASTRO, EDUARDO ENRIQUE ZAMORA MONTERO, MARLEN
5 MURILLO SÁNCHEZ

6 La Presidenta Municipal Licda. Mónica Hernández Segura solicita que el acuerdo sea
7 tomado en firme, lo somete a votación y es aprobado por unanimidad.

8 **EL ACUERDO NO. 632-2025 ES DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

9
10 La Presidenta Municipal Licda. Mónica Hernández Segura procede a retomar la
11 Modificación Presupuestaria No 09-2025 que a la letra dice:

DEPARTAMENTO DE ALCALDÍA
APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
Señoras y señores del Concejo Municipal

MUNICIPALIDAD DE BARVA
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No. 09-2025

		I DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERALES				
2025.01.01.06	1.01.03	Alquiler de equipo de cómputo	\$1 000 000,00	\$0,00	\$1 000 000,00	\$0,00
2025.01.01.06	1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	\$0,00	\$1 000 000,00	\$0,00	\$1 000 000,00
TOTAL ADMINISTRACIÓN GENERAL			\$1 000 000,00	\$1 000 000,00	\$1 000 000,00	\$1 000 000,00
		II SERVICIOS COMUNALES				
2025.02.02	1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	\$500 000,00	\$0,00	\$350 000,00	\$150 000,00
2025.02.02	1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	\$22 236,58	\$350 000,00	\$0,00	\$372 236,58
2025.02.10	1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	\$0,00	\$800 000,00	\$0,00	\$800 000,00
2025.02.10	1.03.07	Servicios de transferencia electrónica de información	\$0,00	\$100 000,00	\$0,00	\$100 000,00
2025.02.10	1.07.01	Actividades de capacitación	\$5 550 023,76	\$0,00	\$5 510 000,00	\$40 023,76
2025.02.10	1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	\$2 121 600,00	\$5 500 000,00	\$0,00	\$7 621 600,00
2025.02.10	2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	\$150 000,00	\$0,00	\$100 000,00	\$50 000,00
2025.02.10	2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	\$3 054,39	\$10 000,00	\$0,00	\$13 054,39
2025.02.10	5.01.05	Equipo y programas de cómputo	\$823 083,97	\$0,00	\$800 000,00	\$23 083,97
TOTAL PROGRAMA II			\$9 169 936,70	\$6 760 000,00	\$6 760 000,00	\$9 169 936,70
		III INVERSIONES				
EDIFICIOS						
3-1-12 Centro Ecológico y de Desarrollo Humano Local Santa Lucía						
2025.03.01.12	1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	\$4 797,00	\$50 000,00	\$0,00	\$54 797,00
VIAS DE COMUNICACIÓN						
3-2-1 UTGV						
2025.03.02.01.02	2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	\$12 524,65	\$22 721,04	\$0,00	\$35 045,69
2025.03.02.01.02	5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	\$52 847 709,40	\$0,00	\$52 847 709,40	\$0,00
2025.03.02.01.02	5.02.02	Vías de comunicación terrestre	\$146 749 553,57	\$26 007 128,80	\$0,00	\$172 756 682,37
3-2-7 Mejoramiento Superficie de rueda y canalización de aguas pluviales Calle Los Tapinos Etapa 2						
2025.03.02.07	5.02.02	Vías de comunicación terrestre	\$5 412 235,05	\$26 817 859,56	\$0,00	\$32 230 094,61
3-6-20 Mantenimiento de puentes						
2025.03.06.20	5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	\$8 859 386,05	\$25 000 000,00	\$0,00	\$33 859 386,05
3-6-31 Playgrounds en el cantón						
2025.03.06.31	5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	\$30 000 000,00	\$0,00	\$25 000 000,00	\$5 000 000,00
3-6-3 Proyecto de actualización informática						
2025.03.06.03	9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	\$448 866,60	\$0,00	\$50 000,00	\$398 866,60
TOTAL PROGRAMA III			\$242 334 872,32	\$77 897 709,40	\$77 897 709,40	\$242 334 872,32
SUMAS IGUALES			\$252 504 869,02	\$85 657 709,40	\$85 657 709,40	\$252 504 869,02

Licda. Mónica Hernández Segura
Presidenta Concejo Municipal

KARLA VARESSA MONTERO SALAS (FIRMA)

Licda. Karla Montero Salas
Gestora Tributaria y Financiera

ING. JORGE ACUÑA PRADO
Alcalde Municipal

Lic Jason Rodríguez Villalobos
Contador Municipal

YESÉNIA SOLÍS HERRERA (FIRMA)

Licda. Yesenia Solis Herrera
Tesorera Municipal

JUSTIFICACION
POR SOLICITUD DE ALCALDÍA SEGÚN OFICIO N° MB-AMB-797-2025
POR SOLICITUD DE PATENTES SEGÚN OFICIO N° MB-PAT-0204-2025
POR SOLICITUD DE GESTION AMBIENTAL SEGÚN OFICIO N° GAM-131-2025
POR SOLICITUD DE LA UTGV SEGÚN OFICIO MB-UTGVM-161-2025 ACUERDO DE LA JUNTA VIAL CANTONAL N.º 017-2025-IVC ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL N.º 588-2025 DEL ACTA ORDINARIA N.º 51 DEL 8 DE SETIEMBRE DEL 2025
POR SOLICITUD DEL ENCARGADO DE PROYECTOS DE INVERSION SEGÚN OFICIO N° MB-PINV-040-2025
POR SOLICITUD DE GESTION SOCIAL SEGÚN OFICIO N°MB-DGS-064-2025

12
13 **ACUERDO NO. 633-2025**
14 **EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APROBAR DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA NO**
15 **09-2025 POR UN MONTO TOTAL DE €85.657.709,40.**



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 55-2025
22/09/2025

1 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA NO 09-2025 APROBADA Y TRASLADADA

2 VOTACIÓN UNÁNIME

3 (5 VOTOS)

4 VOTAN POSITIVAMENTE: MÓNICA REBECA HERNÁNDEZ SEGURA, MARVIN MORA RÍOS,
5 LILLIANA HERNÁNDEZ CASTRO, EDUARDO ENRIQUE ZAMORA MONTERO, MARLEN
6 MURILLO SÁNCHEZ

7 La Presidenta Municipal Licda. Mónica Hernández Segura solicita que el acuerdo sea
8 tomado en firme, lo somete a votación y es aprobado por unanimidad.

9 **EL ACUERDO NO. 633-2025 ES DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

10
11 **Art. 02 La Comisión de Jurídicos** presenta el siguiente informe que a la letra dice:

12 ACTA COMISIÓN DE JURÍDICOS.

13 Miércoles 17 de setiembre de 2025.

14 CELEBRADA DE FORMA VIRTUAL AL SER LAS 13:30 HORAS DEL DÍA MIÉRCOLES
15 17 DE SETIEMBRE DE 2025.

16 Iniciada la sesión se comprueba la asistencia, PRESENTES: Regidores Municipales: Marlen
17 Murillo, Eduardo Zamora Montero, Marvin Mora Ríos, Sra. Hilda Camacho Vega.

18 Asesores: Lic. Alonso Rodríguez Vargas.

19 **PUNTO UNO: CONVENIO DE COLABORACIÓN, PARA EL**
20 **ACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA E INSTALACIÓN DE UN**
21 **CARGADOR RÁPIDO PARA RECARGA ELÉCTRICA VEHICULAR ENTRE LA**
22 **COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ S.A. Y LA MUNICIPALIDAD DE**
23 **BARVA.**

24 Se conoce el convenio, todos los miembros de la comisión muestran preocupación sobre
25 la ubicación del cargador, se comenta que pronto se iniciará la construcción del bulevar por lo
26 que la vía quedaría en un solo carril lo que produciría mayor atasco, se pregunta dónde
27 estacionarían los vehículos que estén haciendo fila esperando turno, al ser un solo carril no habría
28 espacio. También se comenta el tema del tamaño de la obra, si esta va a ocupar solo la vía pública
29 o por el contrario ocupara parte del área del parque, existe duda sobre esto ya que se preguntan
30 si esta condición afectaría la naturaleza del parque y si este tipo de servicio está en concordancia
31 con los objetivos de un parque.

32 Revisando las fechas programadas se nota que eventualmente el cargador estaría instalado
33 en diciembre y surge la duda de si será recomendable construirlo antes de iniciar la construcción
34 del bulevar.

35 Otro aspecto que genera dudas es la inversión presente y futura que tendrá que hacer la
36 Municipalidad, quién se encargará de la seguridad y cuál será el horario del servicio.

37 Tampoco es claro si la Municipalidad va a recibir algún beneficio.

38 Los regidores Marlen Murillo, Marvin Mora y Eduardo Zamora manifiestan que son
39 consientes y apoyan la instalación de este tipo de servicio que vienen a colaborar con el ambiente
40 y propicia el uso de energías limpias, sin embargo encuentran que ubicarlo en el parque o bulevar
41 no sería conveniente y generaría más problemas que beneficios. Recomiendan que se busquen
42 lugares óptimos y que no generen mayores incomodidades.

43 Se lanzan algunas recomendaciones como por ejemplo el área junto a la Cruz Roja, en la
44 plaza de San Bartolomé, en Santander o buscar algún lote municipal.



Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 55-2025
22/09/2025

1 Se insiste en que el proyecto es muy importante y que ojalá que se puedan incluir los
2 distritos para llevar el servicio a la mayor cantidad de usuarios para ir promoviendo un cambio
3 en el uso de combustibles fósiles.

ACUERDO NO. 634-2025

4 **EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR DICHO INFORME.**

5 **INFORME RECIBIDO Y CONOCIDO**

6 **VOTACIÓN UNÁNIME**

7 **(5 VOTOS)**

8 **VOTAN POSITIVAMENTE: MÓNICA REBECA HERNÁNDEZ SEGURA, MARVIN MORA RÍOS,**
9 **LILLIANA HERNÁNDEZ CASTRO, EDUARDO ENRIQUE ZAMORA MONTERO, MARLEN**
10 **MURILLO SÁNCHEZ**
11

12 **El Lic. Jorge Acuña Prado Alcalde Municipal comenta:**

13 Muchas gracias, señora Presidenta, tal vez un comentario de este tema, me gusta escuchar y
14 cuando uno puede escuchar algo que tiene razón o se puede analizar, me parece bien. Si me costó
15 mucho, voy a hacer a título personal, tratar de traer este cargador a Barva porque la Compañía
16 Nacional de Fuerza y Luz no los trae de forma gratuita y yo pensando en los usuarios que tienen
17 vehículos eléctricos y demás, repito, es que tengo que decirlo, me costó traerlo, en las
18 negociaciones, en las conversaciones, yo pedía que por favor, nos aportaran un cargador eléctrico
19 para el cantón, ahora ustedes en esa comisión que yo no pude estar, los compañeros, regidores y
20 regidores alegaban en el tema de tránsito, bueno, es viable analizarlo más a profundidad, el no
21 quita espacio y pensábamos en el parque porque cuando hicimos el parque nuevo el Parque de
22 Barva tiene todo el sistema eléctrico subterráneo y es certificado por la compañía nacional de
23 fuerza y luz, y de hecho el mantenimiento eléctrico pesado del parque cuando hicimos el parque
24 nuevo hicimos un convenio con la compañía nacional de fuerza y luz, entonces el cargador en
25 esa zona nos queda genial porque tenemos el respaldo eléctrico de la compañía nacional de fuerza
26 y luz, pero escuchando las dudas del tema de viabilidad perfecto, vamos a entregar algún tipo de
27 información, vamos a estudiar un poquito más ese tema, pero sí no, cerrar la puerta porque vieras
28 que nos costó mucho traer ese tipo de cargador para el Cantón de Barva y es un tema también
29 ecológico para los que tienen vehículos eléctricos, darles en el cantón una posibilidad, porque en
30 todo el cantón de barba no hay uno solo, creo que como gobierno local sería algo bonito darle a
31 esos usuarios ese cargador, lo que pasa es que no se pueden colocar en cualquier lugar porque
32 tiene que tener todo un sistema eléctrico preparado.
33

34 **La Sra. Marlen Murillo Regidora Municipal comenta:**

35 El señor alcalde, tiene toda la razón de que es importante tener eso en el Cantón, lo que pasa es
36 que también en la Comisión estuvimos analizando el asunto de lo que se va a ocupar, para que
37 usted también lo tenga en cuenta cuando vea la viabilidad de otro lugar, que tiene que tener un
38 lugar de parqueo, porque los cargadores duran su rato, nosotros no podemos afectar lo que es
39 Barva Centro, pero sí es importante que haya un espacio grande para que los carros se parqueen
40 y se esperen sin afectar a las demás personas. Entonces, para que lo tenga en cuenta, pero sí es
41 muy importante tener uno en el Cantón.
42

43 **ACUERDO: Por las consideraciones y dudas emitidas especialmente sobre la**
44 **ubicación del cargador, se recomienda al Concejo Municipal.**



Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 55-2025
22/09/2025

- 1- No apoyar el aval para el convenio hasta tener mayor claridad sobre de la ubicación.
- 2- Solicitar a la Administración presentar un informe técnico y legal sobre la eventual construcción del cargador en el bulevar, informe que incluya el análisis catastral, efectos viales, afectación al paisaje urbano y especificaciones técnicas.
- 3- Presentar otros terrenos como opción para ubicar el cargador, que se incluyan posibles ubicaciones en otros distritos.

Regidor Marvin Mora Ríos. Secretario. (Copiado textualmente)

ACUERDO NO. 635-2025

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR Y APROBAR DICHO INFORME, POR LAS CONSIDERACIONES Y DUDAS EMITIDAS ESPECIALMENTE SOBRE LA UBICACIÓN DEL CARGADOR, SE APRUEBA LA RECOMENDACIÓN DE LA COMISION Y:

*NO SE APOYA EL AVAL PARA EL CONVENIO HASTA TENER MAYOR CLARIDAD SOBRE DE LA UBICACIÓN.

*SE SOLICITA A LA ADMINISTRACIÓN PRESENTAR UN INFORME TÉCNICO Y LEGAL SOBRE LA EVENTUAL CONSTRUCCIÓN DEL CARGADOR EN EL BULEVAR, INFORME QUE INCLUYA EL ANÁLISIS CATASTRAL, EFECTOS VIALES, AFECTACIÓN AL PAISAJE URBANO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

*SE SOLICITA A LA ADMINISTRACIÓN PRESENTAR OTROS TERRENOS COMO OPCIÓN PARA UBICAR EL CARGADOR, QUE SE INCLUYAN POSIBLES UBICACIONES EN OTROS DISTRITOS. INFORME RECIBIDO, APROBADO Y TRASLADADO

SOLICITUDES APROBADAS Y TRASLADADAS

VOTACIÓN UNÁNIME

(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MÓNICA REBECA HERNÁNDEZ SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, LILLIANA HERNÁNDEZ CASTRO, EDUARDO ENRIQUE ZAMORA MONTERO, MARLEN MURILLO SÁNCHEZ

Art. 03-1 La Comisión de Comisión de Cultura presenta el siguiente informe que a la letra dice:

ACTA 08-2025

Acta de Comisión de Cultura, celebrada en el centro de Cultura e Innovación al ser las catorce horas del día viernes 08 de agosto de 2025.

QUORUM. Presentes las regidoras, Mónica Hernández Segura, Marlene Murillo Sánchez, Gabriel Chaves, como asesores: Luisa Zarate Prendas, Luis Fernando Jara Rodríguez y Yuliana Ruiz Umaña

Agenda

1. Saludo y comprobación de quórum.
2. Revisión de las fechas de las actividades del Día del Niño.
3. Conformación de Comisión Especial para la conmemoración del Poblado Barveño.



Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 55-2025
22/09/2025

1 **ACUERDO NO. 638-2025**
2 EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR DICHO INFORME, LO TRASLADAN A LA
3 PRESIDENCIA MUNICIPAL PARA QUE PROCEDA CON EL NOMBRAMIENTO DE DICHA
4 COMISION
5 INFORME RECIBIDO Y TRASLADADO
6 VOTACIÓN UNÁNIME
7 (5 VOTOS)
8 VOTAN POSITIVAMENTE: MÓNICA REBECA HERNÁNDEZ SEGURA, MARVIN MORA RÍOS,
9 LILLIANA HERNÁNDEZ CASTRO, EDUARDO ENRIQUE ZAMORA MONTERO, MARLEN
10 MURILLO SÁNCHEZ

11 **Art. 03-4** La Comisión de Comisión de Cultura presenta el siguiente informe que a la letra
12 dice:

13 **4. Conformación de Comisión Especial de Turismo**

14 Se resalta la importancia de contar con una Comisión Especial de Turismo que permita
15 desarrollar proyectos y apoyar al Departamento de Gestión de Cultura y Turismo en
16 beneficio del cantón.

17 Acuerdo: La Comisión de Cultura acuerda recomendar al Concejo Municipal conformar
18 una Comisión Especial de Turismo.

19 Votación: A favor, Gabriel Chávez, Mónica Hernández y Marlene Murillo.

20 **ACUERDO NO. 639-2025**
21 EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR DICHO INFORME, LO TRASLADAN A LA
22 PRESIDENCIA MUNICIPAL PARA QUE PROCEDA CON EL NOMBRAMIENTO DE DICHA
23 COMISION
24 INFORME RECIBIDO Y TRASLADADO
25 VOTACIÓN UNÁNIME
26 (5 VOTOS)
27 VOTAN POSITIVAMENTE: MÓNICA REBECA HERNÁNDEZ SEGURA, MARVIN MORA RÍOS,
28 LILLIANA HERNÁNDEZ CASTRO, EDUARDO ENRIQUE ZAMORA MONTERO, MARLEN
29 MURILLO SÁNCHEZ

30 **Art. 03-5** La Comisión de Comisión de Cultura presenta el siguiente informe que a la letra
31 dice:

32 **5. Temas varios**

33 La señorita Luisa Zárate plantea la necesidad de publicar en la página web de la
34 Municipalidad todas las actividades y campañas socioculturales. Yuliana agrega que se
35 debe coordinar entre el Departamento de Cultura y el Departamento de Gestión Social
36 para lograrlo.

37 Se discuten ejemplos como la Municipalidad de Heredia, que publica de forma
38 constante sus actividades, logrando mayor participación ciudadana.



Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 55-2025
22/09/2025

1 Acuerdo: La Comisión de Cultura acuerda solicitar a la Administración que se publiquen
2 todas las actividades y campañas socioculturales en la página de la Municipalidad con
3 varios días de anticipación y de manera reiterada, para garantizar visibilidad y
4 participación ciudadana.

5 -----**ÚLTIMA LINEA**-----

6 Sin más por el momento, subscribe atentamente,

7

8 Gabriel Chaves Rodríguez, Regidor Propietario – Coordinador _____

9

10 Mónica Hernandez Segura, Regidora Propietaria – secretaria _____

11

12 CC. Archivo / Secretaría del Concejo Municipal de Barva
13 (Copiado textualmente)

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

ACUERDO NO. 640-2025

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR DICHO INFORME, SOLICITAN A LA ADMINISTRACIÓN QUE SE PUBLIQUEN TODAS LAS ACTIVIDADES Y CAMPAÑAS SOCIOCULTURALES EN LA PÁGINA DE LA MUNICIPALIDAD CON VARIOS DÍAS DE ANTICIPACIÓN Y DE MANERA REITERADA, PARA GARANTIZAR VISIBILIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

INFORME RECIBIDO Y TRASLADADO

VOTACIÓN UNÁNIME

(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MÓNICA REBECA HERNÁNDEZ SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, LILLIANA HERNÁNDEZ CASTRO, EDUARDO ENRIQUE ZAMORA MONTERO, MARLEN MURILLO SÁNCHEZ

Art. 04 La Comisión de Condición de la Mujer presenta el siguiente informe que a la letra dice:

Minuta reunión

Comisión Condición de la Mujer

La Comisión de Condición de la Mujer se reúne el día 09 de setiembre del 2025, al ser las 16:20 p.m., en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Barva.

Se encuentran presentes: La señora Hilda Camacho Vega, el señor Luis Fernando Jara Porras, la señora Mónica Hernández Segura, la señora Mayra Carvajal Calderón, la señora Celenia Prendas Montero, la señora Liliana Hernández Castro y la señora María Orozco Chavarría.

Agenda de la reunión:

1. Comprobación del quorum.

2. Celebración y organización de feria de la salud.

- **Comprobación del quorum.** Comprobado el quórum, da inicio la reunión.

- **Celebración y organización de feria de la salud.** La señora Hilda Camacho, indica que para el próximo 09 de octubre se estará realizando en coordinación con el Departamento



Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 55-2025
22/09/2025

1 de Gestión social, una feria de salud dirigida al público en general. Solicita a los presentes
2 que den ideas para reforzar las actividades que ya están programadas. Se enumeran a
3 continuación las que consideramos viables para realizar:

- 4 ● Solicitar a la señora Presidenta del CCCR, pasar la clase de Zumba, de las 8:00 a.m.
5 para las 9:00 a.m.
- 6 ● Invitar a los patentados relacionados con el área de salud para que participen de la
7 actividad. Esto a través del Departamento de Patentes, para hacer llegar la invitación
8 formal. La señora María Orozco Chavarría, se compromete a enviar el machote de la
9 invitación a este departamento.
- 10 ● Invitar a otras organizaciones como Asembis, Medismart o Salud sin Fronteras.
- 11 ● Impartir al público en general un pequeño taller sobre el uso de las tecnologías que están
12 a disposición en el Centro de Cultura e Innovación. Para este punto se coordinará con el
13 departamento de cultura* (revisar el nombre correcto).
- 14 ● Presentación artística. La señora Hilda Camacho Vega se compromete a coordinar dicha
15 actividad.

16 **Acuerdo #1:** Se acogen las propuestas anteriores y se recomienda al Concejo Municipal
17 aprobarlas. Votación unánime.

18 Se da por concluida la reunión al ser las 4:50 p.m.

19 _____
20 Hilda Camacho Vega,
21 Coordinadora
22 (Copiado textualmente)

Lucia Ramírez,
Secretaria

ACUERDO NO. 641-2025

25 **EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR DICHO INFORME Y APRUEBA LAS PROPUESTAS**
26 **ANTERIORES PRESENTADAS POR LA COMISIÓN DE CONDICION DE LA MUJER.**

27 **INFORME RECIBIDO Y CONOCIDO**

28 **VOTACIÓN UNÁNIME**

29 **(5 VOTOS)**

30 **VOTAN POSITIVAMENTE: MÓNICA REBECA HERNÁNDEZ SEGURA, MARVIN MORA RÍOS,**
31 **LILLIANA HERNÁNDEZ CASTRO, EDUARDO ENRIQUE ZAMORA MONTERO, MARLEN**
32 **MURILLO SÁNCHEZ**

CAPITULO VI MOCIONES

37 **NO SE PRESENTAN MOCIONES**

CAPITULO VII ASUNTOS DE REGIDORES Y SÍNDICOS

41 **Art. 01** El Síndico de Barva Centro Lic. Luis Fernando Jara Porrás presenta el siguiente
42 asunto:



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 55-2025
22/09/2025



Concejo de Distrito de Barva 2025
concejodistritobarva@gmail.com

Oficio NO.CDB-0022-2025

Barva 22 de setiembre 2025

Consejo Municipal

Estimados Señores

Reciba un cordial saludo.

Por medio de la presente, trasladamos la solicitud realizada por el Pbro. Álvaro Sáenz Zúñiga Cura Párroco de la Parroquia San Bartolomé Apóstol, para una patente temporal para abrir el hotel (soda) , los fines semana, los ingresos económicos serán para afrontar la orden sanitaria. Ya que se necesita renovar el sistema eléctrico de la Iglesia.

Señala en la nota el Pbro Álvaro Sáez Zúñiga que van a probar las ventas de la soda en forma ocasional y fines de semana y que depende de los resultados harán las gestiones para una patente permanente.

El Consejo de Distrito de Barva concede el aval para las actividades solicitadas por la iglesia únicamente.

Agradeciendo la ayuda que se les pueda brindar al Pbro. Álvaro Sáenz Zúñiga Cura Párroco de Parroquia San Bartolomé Apóstol.

Atentamente

Se despide, El Concejo de Distrito de Barva

Luis Fernando Jara Porras
Sindico-presidente

Jessica Brenes Chavarría
Concejaj-Secretaria

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24

La Presidenta Municipal Licda. Mónica Hernandez Segura menciona que esta nota que presenta el Concejo de Distrito de Barva, es el aval para la patente temporal, haciendo las consultas al señor abogado, dice que se acostumbra en la Municipalidad de Barva que este tipo de patente se da por máximo un mes, entonces tendrían que estar solicitándola y eso va a cambiar, ¿Cuándo? ahora con este nuevo reglamento, no tengo ninguna objeción en aprobar la patente temporal (Digitado conforme a la grabación)

ACUERDO NO. 642-2025

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR DICHA NOTA Y CON BASE EN EL REGLAMENTO DE PATENTES DE LA MUNICIPALIDAD DE BARVA, EN EL ARTÍCULO 11 INCISO B) Y ARTICULO 48, SE APRUEBA LA PATENTE TEMPORAL PARA "VENTAS OCASIONALES EN EL HOTEL SODA", SOLICITADA POR LA PARROQUIA DE BARVA QUE TENDRÁ LOS FINES DE SEMANA QUE SE EFECTUARÁ EN LA GRUTA DE LA VIRGEN DE LOURDES, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LEY Y SE TRASLADA AL DEPARTAMENTO DE PATENTES PARA LA VERIFICACIÓN RESPECTIVA
PATENTE TEMPORAL APROBADA
VOTACIÓN UNÁNIME
(5 VOTOS)
VOTAN POSITIVAMENTE: MÓNICA REBECA HERNÁNDEZ SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, LILLIANA HERNÁNDEZ CASTRO, EDUARDO ENRIQUE ZAMORA MONTERO, MARLEN MURILLO SÁNCHEZ

Art. 02 La Sindica de San José de la Montaña Johanna Villalobos Meléndez presenta el siguiente asunto:



Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 55-2025
22/09/2025



Municipalidad de Barva Concejo de Distrito de San José de la Montaña Oficio CDSJM - JVM 0016-2025

San José de la Montaña 22 setiembre 2025

Señores
Concejo Municipal
Municipalidad Barva
Barva
Presente

Estimados Señores(as)

Reciban un cordial saludo por parte de Concejo de Distrito de San José de la Montaña, la presente es para informar sobre la solicitud de la Asociación de Desarrollo San José de la Montaña para las actividades de la inauguración de la navidad 2025 del sábado 29 y domingo 30 de noviembre.

El sábado 29 de noviembre se estará llevando a cabo, el Desfile Navideño 2025 acompañado feria navideña de emprendedurismo, esta se realizará en las zonas verdes de las instalaciones de la Asociación de Desarrollo de la localidad. Adjunto la nota enviada por la Asociación de Desarrollo de San José de la Montaña.

Le solicito respetuosamente el aval de aprobación de la patente temporal para dichas actividades. Se brinda como concejo distrito el aval para dichas actividades

Johanna Villalobos M.

Johanna Villalobos Meléndez

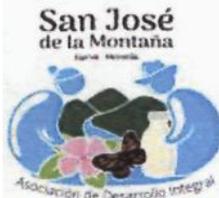
Sindica

Concejo Distrito San Jose De la Montaña



Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 55-2025
22/09/2025



**ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL
SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA
BARVA - HEREDIA
Teléfono: 2266-1341**

San José de la Montaña, 09 de setiembre de 2025.
Oficio ADISJM: 0254-2025.

Señores,
Concejo de Distrito.
San José de la Montaña.
Presente.

Asunto: SOLICITUD DE AVAL DESFILE NAVIDEÑO 2025 - FERIA DE EMPRENDIMIENTOS

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo de parte de la junta directiva de la Asociación de Desarrollo Integral de San José de la Montaña, Barva, Heredia.

Por este medio solicitamos muy respetuosamente el aval para iniciar con los trámites para la organización del desfile navideño y feria de emprendimientos, a realizarse los días 29 y 30 de noviembre de 2025 en las instalaciones de la Asociación de Desarrollo Integral de San José de la Montaña.

Abogamos interponer sus buenos oficios ante el honorable Concejo Municipal de la Municipalidad de Barva nos aprueben dicha actividad y que el acuerdo sea en firme.

Agradecemos de antemano su atención y quedamos a la espera de su pronta respuesta.

Sin más por el momento, se despide.

Sinceramente,

**BRYAN JESUS
SOLANO
AGUILAR (FIRMA)**

Firmado digitalmente por
BRYAN JESUS SOLANO
AGUILAR (FIRMA)
Fecha: 2025.09.09
19:20:24 -06'00'

**Bryan Jesús Solano Aguilar.
Presidente.
Asociación Desarrollo Integral.
San José de la Montaña.**

Cc: Archivo.



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 55-2025
22/09/2025

1 (Digitado conforme a la grabación)

ACUERDO NO. 643-2025

2
3 EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR DICHA NOTA Y CON BASE EN EL REGLAMENTO
4 DE PATENTES DE LA MUNICIPALIDAD DE BARVA, EN EL ARTÍCULO 11 INCISO B) Y ARTICULO
5 48, SE APRUEBA LA PATENTE TEMPORAL PARA LA "FERIA NAVIDEÑA DE
6 EMPRENDERUDISMO (INSTALACIONES DE LA ASOCIACION DE DESARROLLO DE SAN JOSE DE
7 LA MONTAÑA Y EL DEFILE NAVIDEÑO (CALLES CENTRALES DEL DISTRITO)", SOLICITADA
8 POR DICHA ASOCIACION QUE TENDRÁ LOS DÍAS 29 Y 30 DE NOVIEMBRE DEL 2025, SIEMPRE
9 Y CUANDO CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LEY Y SE TRASLADA AL
10 DEPARTAMENTO DE PATENTES PARA LA VERIFICACIÓN RESPECTIVA
11 PATENTE TEMPORAL APROBADA
12 VOTACIÓN UNÁNIME
13 (5 VOTOS)
14 VOTAN POSITIVAMENTE: MÓNICA REBECA HERNÁNDEZ SEGURA, MARVIN MORA RÍOS,
15 LILLIANA HERNÁNDEZ CASTRO, EDUARDO ENRIQUE ZAMORA MONTERO, MARLEN
16 MURILLO SÁNCHEZ

17 **Art. 03 El Regidor Eduardo Zamora** presenta el siguiente asunto:

18 Es un asunto que creo que nos compete a todos, mandé un vídeo y el viernes y otro vídeo el
19 sábado de la situación que están sufriendo los vecinos de calle grillo, creo que es injusto lo que
20 está sucediendo con las familias, donde están perdiendo todo por la incapacidad o por la falta de
21 atención, es urgente que se tomen las medidas necesarias de esa situación.

22 No puede seguir sufriendo con un trabajo mal hecho, mal diseñado, con una incapacidad total de
23 los funcionarios municipales de no buscar una solución a ese asunto, no tienen por qué las
24 familias estar sufriendo cada aguacero y se les inunda toda la casa.

25 El asunto del desfogue de agua ya lo vimos el día en que estuvimos allí y la finca no tiene nada
26 que ver el agua no sale de allí. Hay un desfogue que no está dando a basto y está perjudicando
27 todo el sector de abajo, yo hablé con la Ingeniera y le dije, hay una zanja que pasa por detrás de
28 las casas que está toda taponada, ¿por qué no limpian esa zanja? por lo menos para que el agua
29 fluya y no se les meta a las casas, le solicito al Alcalde Municipal resolver dicho problema

30 (Digitado conforme a la grabación)

31
32 **Art. 04 El Regidor Marvin Mora Ríos** presenta el siguiente asunto:

33 Agradezco mucho a don Eduardo que le envió las fotos a Don Alonso de hecho, yo hoy en
34 Comisión de Hacienda y presupuesto lo dije y sí es que hay que tomar en cuenta, las descargas
35 ahora de la lluvia son algo tremendo, ayer fue torrencial, yo decía hoy que ojalá que la
36 modificación presupuestaria que hicieron para en el Acta de la Comisión de la Unidad Técnica
37 de gestión vial les alcance para que puedan construir una infraestructura que pueda canalizar o
38 hagan desfogues de agua,

39 Por un lado les convoco a la reunión de comisión Hídrica extraordinaria para este miércoles 24
40 de setiembre del 2025 presencialmente a las 300pm para ver este un asunto específico que es el
41 informe de del Departamento de del Acueducto que se le dio lectura hoy hace 8 días para evacuar
42 las dudas que hay. esta invitación quiero extenderla a los regidores, a la Regidora Marlene
43 Murillo, que oo está en la comisión y a la compañera Mónica Hernández, también a los
44 compañeros, regidores suplentes a los síndicos del distrito central, Propietarios y suplentes a los



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 55-2025
22/09/2025

1 síndicos de San Roque, también propietarios y suplentes, y también a los síndicos propietarios y
2 suplentes de San Pablo. Muchísimas gracias.
3 (Digitado conforme a la grabación)

4
5 **Art. 05** La **Regidora Marlen Murillo** presenta el siguiente asunto:
6 Para convocar a la Comisión de Gobierno y Administración a las 2:00 de la tarde el miércoles
7 24 de setiembre. Muchas gracias.
8 (Digitado conforme a la grabación)

9
10 **Licda. Mónica Hernández Segura Presidenta Municipal** aclara: Con
11 respecto al informe de la Comisión de la Mujer, la actividad dice en el informe que es para el 9
12 de octubre, así quedó la actividad, pero me informa la compañera Regidora que hubo un cambio
13 en las fechas y oportunamente ella estará avisando. Entonces esa feria no se realizará como
14 inicialmente se indicó, el 9 de octubre si no, estaremos actualizando las fechas.

CAPITULO VIII

CONTROL POLÍTICO

15
16
17
18
19
20 **NO SE PRESENTAN ASUNTOS DE CONTROL POLITICO**

21
22
23 **Al ser las 18: 13 pm se da por concluida la Sesión Municipal.**

24
25
26
27
28
29 **Licda. Mónica Hernández Segura**
30 **Presidenta Municipal**

Licda. Mercedes Hernández Méndez
Secretaria Municipal

31 **-----ÚLTIMA LÍNEA-----**
32 _____
33 _____
34 _____
35 _____
36 _____
37 _____
38 _____
39 _____
40 _____
41 _____
42 _____